

Almería en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 798 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 23 de mayo de 2011.- La Delegada, Adela Segura Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2011, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria.

En virtud del artículo 4 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan las medidas de transparencia previstas en el artículo 7.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía,

D I S P O N G O

Único. Hacer público, en Anexo adjunto, los contratos de publicidad institucional celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, para el período comprendido entre el día 1 de enero al 30 de abril de 2011, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

Sevilla, 19 de mayo de 2011.- La Viceconsejera, Ana Patricia Cubillo Guevara.

A N E X O

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA	NOMBRE DEL ADJUDICATARIO
SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENCARTE TRIMESTRAL DE PASQUINES CON LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE VISITAS A ESPACIOS NATURALES EN 2011	70.000,00 euros	ESTRATEGIAS DE MEDIOS ANDALUCIA S.A
SERVICIO PARA LA PLANIFICACIÓN, COMPRA Y SEGUIMIENTO DE MEDIOS DE CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL PLAN DE CALIDAD AMBIENTAL DE HUELVA Y SU ENTORNO. (NET838060)	143.744,76 euros	ESTRATEGIAS DE MEDIOS ANDALUCIA S.A.
SERVICIO DE RESERVA Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA CAMPAÑA DE MEDIOAMBIENTE URBANO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE RADIO Y TELEVISIÓN ANDALUZA (NET135522)	30.000,00 euros	AGENCIA PUBLICITARIA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA
SERVICIO PARA LA PLANIFICACIÓN, COMPRA Y SEGUIMIENTO DE MEDIOS DE CAMPAÑA DE MEDIO AMBIENTE URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO. (NET235545)	60.299,85 euros	ARENA MEDIA COMMUNICATIONS ESPAÑA S.A.

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el paraje Cueva de las Monjas del término municipal de Almería (Almería). (PP. 1644/2011).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el proyecto promovido por Estoil Almería, S.L., denominado «Instalación de Planta de producción de biocombustible», en el paraje Cueva de las Monjas del término municipal de Almería (Almería), Expediente AAU*/AL/041/10, actuación sometida a Autorización Ambiental Unificada. Dicho periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Consejería de Medio Ambiente y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 17 de mayo de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Algeciras (Cádiz).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto: Conservación y apertura de camino para acceso a la «Torre del Fraile», promovida por la Consejería de Cultura, Delegación Provincial de Cádiz, en el término municipal de Algeciras, provincia de Cádiz. (Expte. AAU/CA/128/N0/11).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, y en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, sita en C/ Regino Martínez, núm. 35, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 24 de mayo de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.